



GAP INTERNACIONAL HOLDING S.A.

R.U.T.: 76.035.178 - 4

Santiago, 15 de septiembre de 2016

Señor  
Superintendente de Valores y Seguros  
Presente

**HECHO ESENCIAL**

**GAP International Holding S.A., inscripción N° 202 en el Registro Especial de Entidades Informantes**

**Ref.: Comunica acuerdos adoptados en Sesión Extraordinaria de Directorio**

De nuestra consideración:

Por intermedio de la presente, nos dirigimos a usted en representación de la sociedad GAP INTERNATIONAL HOLDING SOCIEDAD ANÓNIMA, rol único tributario N° 76.035.178-4, inscripción N° 202 en el Registro Especial de Entidades Informantes, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley N° 18.045, para informar en carácter de hecho esencial, los siguientes acuerdos adoptados en Sesión Extraordinaria:

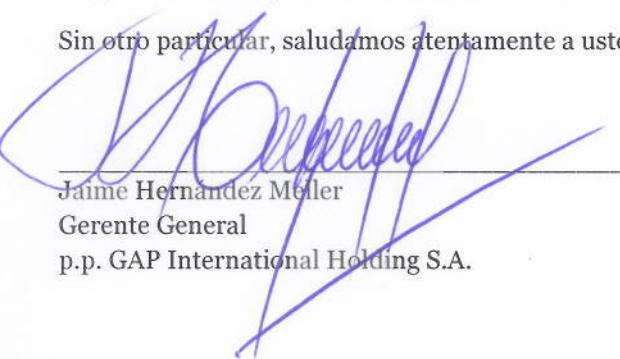
Recepción de dividendos:

Se informó que la Sociedad de Uruguay, Gap Regional Services S.A., con fecha 14 de septiembre de 2016, acordó llevar a cabo una distribución de dividendos por la suma de USD \$3.950.000.- (tres millones novecientos cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América), con puesta a disposición inmediata.

Siendo Gap International Holding Sociedad Anónima titular del 100% de las acciones de Gap Regional Services S.A., corresponde a la primera el 100% del dividendo acordado distribuir.

Don Jaime Hernández Meller se encuentra facultado para informar este hecho esencial, por acuerdo adoptado en la Trigésima Sesión Extraordinaria de Directorio de fecha 15 de septiembre de 2016.

Sin otro particular, saludamos atentamente a usted,

  
Jaime Hernandez Meller  
Gerente General  
p.p. GAP International Holding S.A.